

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 2015/000089.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página Web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/educacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Seguro que cubra la defensa jurídica y el asesoramiento jurídico telefónico del personal docente no universitario y del personal de administración y servicios que realiza su trabajo en los centros docentes públicos y servicios educativos dependientes de la Consejería de Educación.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 66513100-0 Servicios de seguros de defensa jurídica.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 8, de 14 de enero de 2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 85.000 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2016.
 - c) Contratista: Legálitas Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
 - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 78.556,30 euros.

Sevilla, 6 de abril de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.